

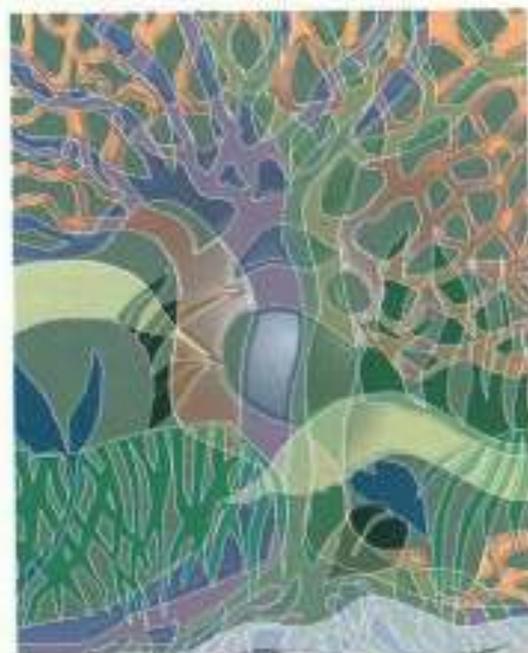
## Proceso Centroamericano de Lepaterique\*

Ing. Juan Blas Zapata\*

El Proceso Centroamericano de Lepaterique de Criterios e Indicadores para la Ordenación Forestal Sostenible se inicia como producto de la voluntad política de los siete países de la región, propiciado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y es ejecutado por el Consejo Centroamericano de Bosques y Áreas Protegidas (CCAB/AP). Este proceso busca revertir el avance de degradación de los recursos forestales y ponerlos al servicio y contribución del desarrollo sostenible de la región centroamericana.

La denominación de Proceso Centroamericano de Lepaterique de Criterios e Indicadores para la Ordenación Forestal Sostenible surge de la visita de los expertos forestales a una comunidad étnica lenca llamada Lepaterique muy cercana a la ciudad de Tegucigalpa. Allí, el índice de calidad de vida es superior al promedio nacional, como consecuencia del apoyo de

la Cooperación Finlandesa (FINNIDA) a través del Programa Regional Forestal para Centroamérica (PROCAFOR), para el manejo y utilización sostenida de bosques naturales de coníferas(MAFOR).



**Criterios a escala regional, nacional y de unidad de manejo para la ordenación forestal sostenible en Centroamérica "Proceso de Lepaterique"**  
Taller de Expertos, Tegucigalpa del 20 -24 de enero de 1997

Escala Regional	Escala Nacional	Unidad de Manejo
<p><b>Criterio 1</b> Existencia de un marco jurídico, político, institucional, técnico, económico y social que garantice y promueva el manejo sostenible y la conservación de los bosques</p> <p><b>Criterio 2</b> La conservación y mantenimiento de los servicios ambientales de los ecosistemas forestales</p> <p><b>Criterio 3</b> Mantenimiento de la capacidad productiva de los ecosistemas forestales</p> <p><b>Criterio 4</b> Mantenimiento y mejoramiento de los múltiples beneficios sociales, económicos y culturales de los ecosistemas forestales para atender las necesidades de los diferentes grupos humanos</p>	<p><b>Criterio 1</b> Existencia de un marco jurídico, político, institucional, técnico, económico y social que garantice y promueva el manejo sostenible y la conservación de los bosques</p> <p><b>Criterio 2</b> Cobertura forestal</p> <p><b>Criterio 3</b> Sanidad y vitalidad de los bosques</p> <p><b>Criterio 4</b> Contribución de los ecosistemas forestales a los servicios ambientales</p> <p><b>Criterio 5</b> Diversidad biológica en los ecosistemas forestales</p> <p><b>Criterio 6</b> Funciones productivas de los ecosistemas forestales</p> <p><b>Criterio 7</b> Capacidad científica y tecnológica para el desarrollo de los recursos forestales</p> <p><b>Criterio 8</b> Mantenimiento y mejoramiento de los múltiples beneficios sociales, económicos y culturales de los ecosistemas forestales para atender las necesidades de los diferentes grupos humanos</p>	<p><b>Criterio 1</b> Marco político, jurídico e institucional para favorecer el manejo forestal sostenible</p> <p><b>Criterio 2</b> Producción Forestal Sostenible</p> <p><b>Criterio 3</b> Mantenimiento de la diversidad biológica de los ecosistemas forestales</p> <p><b>Criterio 4</b> Producción del suelo y del agua</p> <p><b>Criterio 5</b> Mantenimiento y mejoramiento de los beneficios socioeconómicos locales</p>

En 1997, se realiza un Taller de expertos para analizar los criterios e indicadores propuestos por los consultores, tanto a escala regional como nacional. El Taller reunió a 51 expertos participantes, seleccionados por su conocimiento y experiencia en el manejo de los recursos forestales de sus países.

El taller sirvió para la adopción de siete principios para la ordenación forestal sostenible en Centroamérica, para la obtención del respaldo de los presidentes de los países de la región, a fin de afianzar y asegurar el compromiso nacional de cada uno de sus gobiernos, más allá del nivel técnico.

Con el fin de determinar los criterios e indicadores para el manejo y conservación de las áreas protegidas en la región, se realizó un taller (Tegucigalpa, 17 febrero, 1997), en el cual se identificaron siete criterios y 50 indicadores.

En este ámbito Honduras y Costa Rica han logrado avanzar mediante procesos nacionales de consulta, promoción y validación.

Existe la manifestación explícita del Servicio Forestal de Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Panamá y Belice de darle seguimiento al proceso nacional de criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible.

El seguimiento del proceso está asegurado y se basa en las estructuras existentes del Consejo Centroamericano de Bosques y Áreas Protegidas (CCAB/AP), integrado por los directores forestales, los jefes de áreas protegidas, los programas forestales nacionales y la sociedad civil organizada. ☙

*Froylán Castañeda*  
Servicio de Desarrollo de Recursos  
Forestales  
Dirección de Recursos Forestales  
Departamento de Montes, FAO,  
Roma, Italia

*Ing. Juan Blas Zapata*  
Secretario Ejecutivo  
CCAB/AP

\* Presentado en: Conferencia y Taller Internacional. Indicadores para el Manejo Forestal Sostenible en el Neotrópico. 09 - 12 Noviembre, 1999 CATIE, Turrialba, Costa Rica. IUFRO/CATIE/FAO/CIFOR